



Logroño: c/ Portales 23-1º. 941 22 71 62  
Calahorra: c/ Cavas, 23-2º. 941 13 00 40  
Sto. Domingo: Ctra. Logroño s/n. 941 34 32 18  
Haro: Ed. Florida Alta, lonja 1. 941 31 25 69

www.uagr.org  
@uagrcog  
Unión de Agricultores y  
Ganaderos de La Rioja

## La reutilización del propio grano como semilla se grava con 12 euros por tonelada

El Convenio Marco sobre reemplazo de granos para siembra enmascara un afán desmedido de lucro de las empresas de semillas

### REDACCIÓN

**C**OAG considera injusto y abusivo que el agricultor tenga que pagar un canon anual de 12 euros/tonelada durante 25 años por la reutilización de sus propios granos para las nuevas siembras. El Convenio marco firmado es un nuevo intento para doblegar a los productores que reutilizan su propio grano para sembrar y que suponen el 75 por ciento de la superficie de cereales y leguminosas. La semana pasada se presentó un acuerdo entre determinadas organizaciones agrarias y los fabricantes de semillas por el que se establece que los agricultores tienen que pagar 12 euros por tonelada de canon anual (royalty) por la reutilización de sus propios granos como semillas. La Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG, de la que forma parte la UAGR) no ha firmado este convenio porque considera injusto y abusivo el pago de los agricultores de un canon anual (durante 25 años) por la reutilización de sus propios granos como semillas, por el mero hecho de una procedencia anterior como semilla certificada protegida.

### Alto coste

COAG considera que el agricultor ya paga un alto coste

por la compra de semillas certificadas (en el que van implementados los royalties), con un precio que triplica el precio del grano, por lo que este convenio lo único que viene a legitimar es un abuso que enmascara un afán desmedido de lucro, atentando contra los intereses de miles de agricultores/as en nuestro país. Con la connivencia del Ministerio de Agricultura, los obtentores de semillas de ANOVE ejercen un abuso de posición dominante, respaldados por una normativa injusta puesta a su servicio, según la Coordinadora.

El Convenio marco firmado es un nuevo intento para doblegar a los productores que reutilizan su propio grano para las nuevas siembras y que suponen el 75% de la superficie nacional de cereales y leguminosas. Las empresas de semillas argumentan el cobro de estos cánones por el proceso de investigación para la mejora (que ya paga el productor con los royalties por derechos de obtención vegetal en la primera compra), pero olvidan que necesitan del agricultor para testar en campo las mejoras introducidas, sin que ello conlleve compensación alguna.

Además, resulta bastante cínica la actitud de los semillistas de ANOVE que se están aprovechando de unos recur-



COAG considera que el agricultor ya paga un alto coste por la compra de semillas certificadas. :: UAGR



El Convenio es un nuevo intento para doblegar a los productores que reutilizan su propio grano. :: UAGR

sos fitogenéticos que son patrimonio de todos (las semillas progenitoras han sido cultivadas y mejoradas durante siglos por los agricultores), sin pagar nada a nadie a pesar de que están obligados a hacerlo por el Tratado Internacional por la conservación de los Recursos Fitogenéticos de cereales y leguminosas, así como el Convenio para la Diversidad Biológica (Protocolo de Nagoya), suscritos ambos por España y gran parte de los países a nivel mundial.

### Ningún acuerdo

COAG no suscribirá ningún acuerdo de este tipo a cambio de compensaciones económicas, vía comisiones por gestión y venta, financiación de jornadas supuestamente informativas o publicidad en boletines y revistas corporativas. Sin embargo, sí se mantendrá al lado de la inmensa mayoría de los agricultores, desplegando una campaña para conseguir una modificación de la normativa sobre el uso de semillas que se ajuste a las necesidades de los agricultores y no tanto a los intereses de las grandes multinacionales que especulan con el patrimonio de todos.

## Usurpación del patrimonio cultural agrícola

### REDACCIÓN

**LOGROÑO.** El mercado de las semillas está en manos mayoritariamente de grandes multinacionales que pretenden cobrar no solo al vender la semilla, sino cada vez que el

agricultor la reutilice. Olvidan que los granos que hoy se utilizan provienen del trabajo de selección que han hecho los agricultores desde el Neolítico, una selección realizada durante milenios y de la que ahora

se aprovechan estas empresas. Cuando un cerealista compra semilla, paga por su utilización como 'R1'. Históricamente los agricultores seleccionan parte del grano que cosechan para la siembra del año

siguiente, es la llamada semilla 'R2'. Si tuvieran que pagar cada año por semilla nueva, su alto coste haría prácticamente inviable la rentabilidad de su trabajo. De ahí la selección de los mejores granos para la

siembra de la campaña posterior. Pasados los años la semilla degenera, motivo por el que los agricultores tienen que comprar todos los años una cantidad de semilla nueva. Pero no contentos con los altos precios los firmantes del acuerdo imponen a los agricultores un canon anual por la reutilización de los granos

cultivados por ellos mismos, la semilla 'R2'. Por tanto, la UAGR-COAG critica que quienes apoyan este peaje obedecen a intereses comerciales. Por un lado defienden la libre competencia, pero por otro impiden competir a los agricultores obligándoles a pagar por la reutilización de sus propias semillas.